



Los Caminos de Santiago
en Asturias.
Miradas cruzadas sobre
su tratamiento jurídico y
gestión patrimonial

DIRECTORA

María Rosario Alonso Ibáñez

ÍNDICE

| | |
|--------------------|----|
| Presentación | II |
|--------------------|----|

CAPÍTULO I

| | |
|--|-----------|
| Antecedentes arqueológicos para la construcción de un Camino de caminos. <i>Ángel Villa Valdés</i>..... | 19 |
| 1. INTRODUCCIÓN. SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, SU SIGNIFICADO Y UTILIDAD | 19 |
| 2. ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE EL TRATAMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL CAMINO..... | 22 |
| 3. PASTORES Y METALÚRGICOS EN LOS PRIMEROS CAMINOS DE ASTURIAS.... | 23 |
| 4. MIL AÑOS DE POBLADOS ESTABLES Y FORTIFICADOS: LA RED VIARIA Y LOS CASTROS | 28 |
| 5. CAMINOS PARA LA CONQUISTA Y ADMINISTRACIÓN DE ASTURES, GALAICOS Y CÁNTABROS | 32 |
| 6. EL PESO DE LA MINERÍA AURÍFERA ROMANA Y SU RELACIÓN CON LA RED VIARIA | 37 |
| 7. CONCLUSIÓN..... | 39 |

CAPÍTULO II

| | |
|---|-----------|
| Hacia la conservación integrada de los paisajes de los Caminos a Santiago en Asturias. <i>F.J. Sanz Larruga</i>..... | 45 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 45 |
| 2. LA PROTECCIÓN DEL PAISAJE Y LA ORDENACIÓN JURÍDICA DEL PATRIMONIO CULTURAL..... | 48 |
| 3. EL ENTORNO DE PROTECCIÓN DE LOS CAMINOS DE SANTIAGO Y LA PROTECCIÓN DE SUS PAISAJES CIRCUNDANTES..... | 51 |

| | |
|--|----|
| 4. FUNCIONALIDAD DE LA NUEVA CATEGORÍA DE «PAISAJES CULTURALES» ... | 57 |
| 5. HACIA UNA CONSERVACIÓN INTEGRADA DE LOS CAMINOS DE SANTIAGO Y LA PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN DE SUS PAISAJES..... | 59 |
| 6. REFLEXIÓN FINAL | 67 |

CAPÍTULO III

| | |
|--|-----------|
| El marco jurídico del Camino de Santiago en Asturias. María Rosario Alonso Ibáñez | 73 |
| 1. ELEMENTOS COMUNES EN LAS PLURALES APROXIMACIONES JURÍDICAS AL CAMINO DE SANTIAGO: ESPACIO CULTURAL ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO | 73 |
| 2. LA DECLARACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO COMO BIEN PATRIMONIAL | 75 |
| 2.1. <i>La declaración de protección</i> | 75 |
| 2.2. <i>La delimitación del bien declarado.....</i> | 78 |
| 3. LA PROYECCIÓN TERRITORIAL DEL CAMINO DE SANTIAGO | 86 |
| 4. LAS PREVISIONES REFERIDAS A UN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN SUPRAMUNICIPAL PARA EL CAMINO DE SANTIAGO..... | 90 |

CAPÍTULO IV

| | |
|--|-----------|
| Los caminos de Santiago en el noroeste peninsular: una visión crítica de su reconocimiento y protección. Carlos-Alberto Amoedo-Souto | 95 |
| 1. PURPURINA PATRIMONIAL | 95 |
| 2. LA CRUDA REALIDAD | 96 |
| 3. LA NATURALEZA PATRIMONIAL DEL CAMINO DE SANTIAGO..... | 100 |
| 3.1. <i>El movimiento contemporáneo de recuperación de los caminos tradicionales</i> | 100 |
| 3.2. <i>La ontología patrimonial de los caminos tradicionales</i> | 103 |
| 4. LOS ENFOQUES PATRIMONIALES DEL CAMINO EN SU APLICACIÓN PRÁCTICA | 104 |
| 5. DIEZ RETOS PARA LA CONSERVACIÓN INTEGRADA DE LOS CAMINOS DE SANTIAGO | 110 |

CAPÍTULO V

| | |
|--|------------|
| Territorio y protección de los Caminos de Santiago en Galicia: delimitación y criterios de intervención. <i>Teresa Nieto Freire</i> | 117 |
| 1. CAMINO-TERRITORIO-PATRIMONIO | 118 |
| 2. CAMINO-PROTECCIÓN-HISTORIA | 120 |
| 3. CAMINO-TERRITORIO-CRITERIOS | 122 |
| 4. CAMINO-TERRITORIO-IDENTIFICACIÓN | 124 |
| 5. CAMINO-TERRITORIO-DELIMITACIÓN | 127 |
| 6. CAMINO-TERRITORIO-CONSERVACIÓN | 130 |
| 7. CAMINO-TERRITORIO-PROMOCIÓN | 136 |
| 8. CAMINO-TERRITORIO-INTERVENCIÓN | 140 |

CAPÍTULO VI

| | |
|--|------------|
| La gestión del Camino de Santiago: la experiencia del Xacobeo. <i>Rafael Sánchez Bargiela</i> | 145 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 145 |
| 2. EL XACOBEO | 150 |
| 3. EL PLAN DIRECTOR Y ESTRATÉGICO DEL CAMINO DE SANTIAGO EN GALICIA, 2015-2021 | 158 |
| 4. CONCLUSIÓN | 161 |

CAPÍTULO VII

| | |
|--|------------|
| Una reflexión sobre el Camino de Santiago... y su paso por la Montaña Central: Aller, Mieres (del Camín) y más. <i>María Fernanda Fernández Gutiérrez</i> | 163 |
| 1. UNA REFLEXIÓN DE CARÁCTER TEÓRICO PREVIA Y ALGUNAS CUESTIONES SIN RESPUESTA | 163 |
| 2. REFLEXIONES DE ORDEN TEÓRICO: UN PATRIMONIO EN CONSTRUCCIÓN QUE DESBORDA ÁMBITOS DE GESTIÓN | 164 |
| 3. EL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA MONTAÑA CENTRAL: BREVE MENCIÓN | 168 |

| | |
|--|-----|
| 4. UN CONCEJO Y UNA VILLA MARCADOS POR SU PASO: MIERES DEL CAMÍN..... | 169 |
| 5. SAN XUSTO EN EL VALLE DE TURÓN: ENCLAVE PARA LA REFLEXIÓN | 174 |
| 6. EL CAMINO DE SANTIAGO... LEVANTA AMPOLLAS: EL CONCEJO DE ALLER..... | 179 |
| 7. COMO COLOFÓN: LA RUTA DE LAS RELIQUIAS. RIBERA DE ARRIBA Y MORCÍN RECLAMAN SU RECONOCIMIENTO..... | 180 |

CAPÍTULO VIII

| | |
|---|------------|
| El Camino de Santiago en Asturias y su gestión municipal: el caso de Siero-Noreña. <i>Fructuoso Díaz García</i>..... | 187 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 187 |
| 2. EL CAMINO DE SANTIAGO EN SIERO Y NOREÑA. BREVE HISTORIA RECIENTE..... | 191 |
| 3. DOS CONCEJOS Y UN SOLO CAMINO. LOS PROBLEMAS DEL ITINERARIO... .. | 196 |
| 4. UNA GESTIÓN LOCAL MARCADAMENTE URBANÍSTICA | 198 |
| 5. UNA PROPUESTA DE GESTIÓN INTEGRAL DESDE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL | 201 |
| 6. DISCUSIÓN Y PROBLEMAS..... | 206 |
| 7. EPÍLOGO | 207 |

CAPÍTULO I

Antecedentes arqueológicos para la construcción de un Camino de caminos

Ángel Villa Valdés

I. INTRODUCCIÓN. SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, SU SIGNIFICADO Y UTILIDAD

Las rutas preferentes en el flujo peregrino hacia la tumba del Apóstol y otras estaciones significativas en la geografía sagrada medieval consolidaron, en sus principales trazados, itinerarios con siglos de antigüedad cuyo origen, en muchos casos prehistórico, puede advertirse en buena parte de su recorrido. Por tanto, en nuestra exposición nos moveremos a lo largo de una horquilla temporal milenaria, el largo periodo transcurrido desde que se registra la más temprana evidencia del paso habitual por valles y cordales montañosos hasta su fijación como rutas comunes para el tránsito de hombres, ganado y mercancías. Tiempos en los que la caminería de largo recorrido no se creaba ni se destruía, simplemente era objeto de continua y laboriosa adaptación de trazados a los requerimientos y limitaciones de su época.

Las claves que permiten, si no descifrar, sí al menos procurar una verosímil aproximación al tiempo y razón del origen de los caminos, a los grupos huma-

nos que de ellos se sirvieron y a las condiciones ambientales que aconsejaron la elección del recorrido, son aspectos cuya huella puede todavía rastrearse bajo su traza actual pero también, y principalmente, en los centenares de lugares de interés que jalonan su paso por la región y son aún susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica. Espacios en los que la vigencia de las redes de intercambio y consiguiente uso secular de las vías propició la creación de establecimientos más o menos permanentes en sus inmediaciones.

He ahí la razón por la que el interés arqueológico del Camino se extiende más allá de su propia fábrica y de los rastros del tránsito continuado que pudieran conservarse sobre una estrecha franja de territorio, para proyectarse sobre un entorno difuso y reticular en el que quedan comprendidos los asentamientos de los grupos humanos que los utilizaron, pero también la multitud de recursos para cuyo beneficio resultaba indispensable la existencia de vías de comunicación asequibles y seguras.

Se abre de esta manera un abanico de infinitos elementos potencialmente relacionados con la historia de la caminería, la cuestión es cómo determinar aquellos que consideramos propios del patrimonio arqueológico, ¿dónde residen los valores que permiten identificar un espacio como tal?

En este punto conviene recordar que la legislación en materia de patrimonio cultural asume una noción abierta y extrajurídica para esta categoría de bienes pues reconoce que sus contenidos proceden de otras disciplinas del conocimiento, de otras sedes científicas de las que se deriva una doctrina singular cuyos principios emanan de campos de estudio tan diversos como las ciencias medioambientales, el urbanismo, la archivística o la propia Arqueología. De hecho, en este último ámbito, las Leyes subrayan además la especificidad de los bienes que componen el objeto de trabajo al otorgarle un tratamiento excepcional en varios aspectos. En primer lugar, al reconocer de manera taxativa su condición de dominio público con independencia de su localización, continental o marítima, y de que hayan sido descubiertos o se mantengan inéditos. El segundo, al tratarse de la única categoría patrimonial que se identifica por el procedimiento científico de su estudio y así es recogido tanto en la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, «bienes muebles o inmuebles de carácter histórico susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica» (Art. 40.1), como en la Ley del Principado de Asturias 1/2001 de Patrimonio Cultural, «Forman parte del Patrimonio Arqueológico de Asturias todos aquellos bienes, localizados o no, cuyo estudio mediante el uso de una técnica arqueológica pueda proporcionar información histórica significativa»

(Art. 61.1). Ambos textos recogen la herencia del Convenio Europeo para la protección del Patrimonio Arqueológico firmado en Londres en 1969 y suscrito por España en 1975, por el que se estableció que la singularidad de estos bienes reside en la posesión de valores solo recuperables mediante la aplicación de la Arqueología y, por consiguiente, restringido en sus procedimientos a personal debidamente cualificado.

Visto lo anterior, y retomando la cuestión de la vía jacobea y sus antecedentes, el repertorio de lugares susceptibles de ser incluidos en este particular grupo patrimonial resulta extenso y de naturaleza muy variada pues, como hemos dicho anteriormente, la evolución histórica de la caminería comprende además del propio vial un heterogéneo conjunto de lugares, elementos y recursos que se distribuyen de manera aleatoria en torno a la red viaria tradicional. Las estructuras constructivas, las herramientas, las monedas, las semillas, el polen o los restos de fauna acumulados durante siglos en cada uno de ellos componen un registro documental excepcional, frágil, finito e irremplazable para profundizar en el conocimiento de las sociedades a las que sirvieron.

Sin embargo, este planteamiento, en principio inequívoco en su identificación de objeto, técnicas de estudio y categoría patrimonial se muestra en la práctica mucho más confuso, especialmente cuando se trata de bienes o conjuntos de bienes correspondientes a época histórica.

El marco normativo que regula la gestión de los bienes culturales, enriquecido de forma sustancial durante el siglo xx con la incorporación de nuevas figuras patrimoniales o la recalificación de otras ya existentes fundamentadas, en no pocas ocasiones, en el simple solapamiento casuístico, por afinidad temática o topográfica, induce a confusión cuando se trata de aplicar a un bien o conjunto de bienes la condición de patrimonio arqueológico. Las múltiples categorías reconocidas y su específica caracterización, que normativamente hablando podrían interpretarse como excluyentes, provocan situaciones equívocas acerca del legítimo tratamiento de los mismos como elemento arqueológico. De hecho, la Ley del Principado de Asturias 1/2001 de 6 de marzo de Patrimonio Cultural requiere declaración explícita por parte de la Consejería de Educación y Cultura para tal reconocimiento en aquellos lugares donde se presume la existencia de un yacimiento, aunque tan solo sea con «carácter preventivo» (art. 65), ya sea como «espacio arqueológico» o como «zona arqueológica». No obstante, la rutinaria tramitación que los órganos gestores realizan de este tipo de asuntos, con usual soslayamiento de esta norma, ha consolidado la reiterada imposición de cautelas arqueológicas en intervencio-

nes sobre bienes con otras categorías de protección sin atender la declaración previa y preceptiva que legitime tales exigencias.¹ Un proceder que, como se ha expuesto, resulta problemático desde el punto de vista normativo, especialmente cuando se omiten las razones que la fundamentan, o cuando, para mayor desconcierto, se imponen actuaciones de cuestionable utilidad desde el punto de vista científico. En estas circunstancias a nadie debe extrañar que tales resoluciones provoquen en los afectados una irritante percepción de arbitrariedad en el trato rayana en la inseguridad jurídica.

2. ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE EL TRATAMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL CAMINO

El Camino de Santiago es un buen ejemplo de la ambigüedad con que en este orden de cosas se desenvuelven la acción administrativa. Declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de «Conjunto Histórico», los criterios de protección se han visto sustancialmente modificados desde los años noventa. El desarrollo severamente restrictivo de la norma sumado a su amplia implantación territorial, con afección directa sobre núcleos urbanos y rurales intensamente *antropizados*, lo ha convertido en motivo principal de un número extraordinario de expedientes relativos, entre muchas otras causas, a intervenciones de conservación, seguimientos, planes especiales o sanciones. La diversidad de agentes y actividades afectadas, la infinidad de elementos sujetos al control de la norma han obligado a una continua revisión a la baja de las prescripciones iniciales. Sirva como ejemplo la notable reducción de la zona de protección del contorno, establecida en 1994 en 200 m y limitada en la actualidad a 60 m, o las directrices no regladas que se vienen aplicando de un tiempo a esta parte por las que se autorizan sin trámite alguno determinadas obras menores en este espacio. Un proceder que contrasta llamativamente con las disposiciones relativas al tratamiento arqueológico del Camino, hecho desconcertante para buena parte del tejido social cuando, tal y como se ha comentado más arriba, la vía jacobea no está reconocida como zona ni espacio arqueológico. A pesar de ello, las actuaciones de esta naturaleza suman sobradamente el tipo más numeroso de las que

¹ Es un hecho habitual la prescripción de cautelas arqueológicas sobre Bienes de Interés Cultural en sus categorías de Monumento, Conjunto Histórico, Sitio Histórico o como Vía Histórica, caso del Camino de Santiago,

sin que medie, tal y como contempla la Ley, ninguna otra declaración individualizada que motive el interés arqueológico de los elementos protegidos (art. 11.2).

se disponen sobre cualquier otro bien cultural en Asturias si bien, para mayor sorpresa del observador atento, con resultados invariablemente negativos. ¿Deben entonces excluirse las cautelas arqueológicas en su recorrido por la región? Naturalmente que no. Como ya se ha explicado, en los diferentes viales que integran las rutas de peregrinos hay elementos con indiscutible interés para profundizar en el conocimiento de la más antigua historia de Asturias. Sin embargo, la aplicación rutinaria de controles arqueológicos, prescritos con insuficiente o ninguna motivación y ejecutados con apreciable indolencia en gran parte de los casos, ofrece tras lustros de repetida imposición un balance escandalosamente negativo. Y es que el resultado de una intervención arqueológica solo ofrece dos posibilidades, o genera conocimiento o produce basura. La acumulación de intervenciones sobre los mismos tramos permite a cualquier agente inspector determinar el potencial arqueológico del área, lo que hace posible moderar, cuando no descartar las cautelas habituales sin asumir riesgo alguno. Los resultados negativos son en estas circunstancias instrumento de gran valor y, desde el punto de vista administrativo, tan útiles como las evidencias positivas. Del mismo modo, la identificación en informes ambientales de elementos inéditos justifica sobradamente su reconocimiento, aunque sea con carácter preventivo (así lo contemplan la Ley y el Reglamento), como sujeto susceptible de estudio arqueológico y por consiguiente de actuaciones proporcionadas al riesgo detectado. Lo demás, incluido el papel invertido en expedientes insustanciales y centones historiográficos de uso común en la tramitación administrativa, suman al conocimiento y protección del Camino lo que el escombros removido en obras innecesariamente provocadas.

3. PASTORES Y METALÚRGICOS EN LOS PRIMEROS CAMINOS DE ASTURIAS

La red viaria que desde tiempos medievales habría de servir al peregrino en su viaje hacia la tumba del Apóstol discurría sobre itinerarios de enorme antigüedad, muchos de ellos con origen en tiempos prehistóricos. La tortuosa orografía regional no ha ofrecido nunca demasiadas alternativas para transitar un territorio segmentado en infinidad de valles, de topografía abrupta y tapizada con una irreductible cobertera forestal. En semejantes circunstancias nada tiene de extraño que los lugares más propicios al tránsito fuesen reiteradamente frecuentados desde la primera colonización generalizada de las tierras que hoy conocemos como Asturias. Esto ocurría hace unos 6000 años, cuando las pri-

meras comunidades de ganaderos y agricultores extendieron su espacio vital a las tierras altas interiores, rompiendo el cerco que los rigores del clima habían limitado durante los últimos periodos paleolíticos a las áreas litorales y valles más accesibles. Comenzaba entonces en el área cantábrica el Neolítico, un tiempo en el que por todo el occidente europeo se exploraban formas rudimentarias de agricultura y ganadería que, en poco tiempo, habrían de conducir al definitivo abandono de la caza y la recolección como principal estrategia de supervivencia. Los factores que hubieron de concurrir para que se produjera aquella colonización pionera fueron de índole variada y comprenden por igual condiciones climáticas, edafológicas y culturales. El aumento de temperatura y humedad constatado hace unos 7000 años, la conformación de suelos fértiles o la aplicación de innovaciones económicas relacionadas con la explotación del medio que, en un lento pero imparable proceso de expansión desde Oriente, habían sido experimentadas con éxito en otras regiones europeas, confluyeron para que grupos humanos se asentasen de manera estable en estos territorios.

Las comunidades neolíticas se soportaban fundamentalmente en una economía de base ganadera que exigía la disposición de amplias superficies de pasto y, en consecuencia, la progresiva deforestación de su entorno. Los estudios polínicos realizados en turberas, humedales en los que la materia orgánica acumulada durante largos periodos de tiempo ofrece la posibilidad de conocer la evolución de las condiciones ambientales, confirman el retroceso del bosque, probablemente como consecuencia de la acción humana. Esta primera deforestación fue posible gracias al desarrollo de nuevas herramientas, especialmente aquellas logradas mediante el pulido de la piedra, entre las que el hacha pulimentada se convertiría en el útil más representativo del periodo.

Por desgracia, las evidencias de los asentamientos que sirvieron de refugio a aquellas comunidades neolíticas son muy escasas en Asturias. Solo algunos indicios identificados aquí o allá y la recuperación de restos de industria lítica, excepcionalmente acompañados de fechas absolutas, nos ilustran de su probable localización y modos de vida. El empleo de materiales perecederos en la construcción de cierres y estructuras de habitación, por lo demás de uso no permanente, no ha favorecido ni su conservación ni, mucho menos, el reconocimiento superficial en un paisaje tan feraz como el asturiano. Con toda probabilidad aquellos primitivos campamentos tuvieron un carácter estacional, limitado a los periodos en el que tanto las condiciones meteorológicas como la explotación de los recursos propios de la Asturias prehistórica eran más favorables. Los movimientos de corto y medio recorrido, preferentemente la trashumancia entre la

región costera y el interior, se vieron además favorecidos por una orografía que facilitaba, y así ha seguido siendo hasta la actualidad, los itinerarios Norte-Sur. La denudación de sierras y cordales ha dado como resultado en una gran parte de la región, de manera más destacada en el área centro occidental, líneas de cumbre amplias y de suave topografía que facilitaron desde la Prehistoria un cómodo tránsito entre las tierras interiores y la costa. Además, la consolidación desde entonces de estos corredores de montaña como itinerarios preferentes tuvo en la seguridad que ofrecían los recorridos en altura un factor determinante que sumaba, a la ventajosa visibilidad en gran parte del trayecto, la posibilidad de realizar largos desplazamientos sin afrontar los riesgos que para personas y ganados implicaba el tránsito por bosques o el vadeo de los ríos.

Son precisamente estos paisajes de cumbres los que ofrecen los testimonios más abundantes de una colonización establecida de manera plena a lo largo del Neolítico si bien estos corresponden, en ausencia de lugares de habitación, a manifestaciones principalmente funerarias. Por lo general se trata de montículos artificiales contruidos por aporte de tierra y piedras que custodian bajo la masa tumular, en hoyos excavados en el suelo o en cámaras de piedra construidas en su seno, los cuerpos de los difuntos o parte de sus despojos. Se presentan al exterior como una semiesfera que originalmente pudo alcanzar varios metros de altura. Con frecuencia pueden advertirse hoyos y trincheras excavados durante siglos por aquellos a quienes sedujo la tradición ancestral que situaba en su interior fabulosos tesoros.

Sin duda alguna, los túmulos, denominación habitual para este tipo de arquitectura neolítica, además de servir como depósito funerario estuvieron dotados de otros valores que explican su privilegiada posición geográfica y la monumentalidad de su fábrica. La conjugación de ambos factores les otorgó desde su construcción un llamativo protagonismo topográfico y favoreció su percepción como poderosos hitos paisajísticos a los que se les ha supuesto un destacado valor como marcador territorial (Blas Cortina, 2010: 108). De hecho, tal cualidad delimitadora aún puede percibirse en la frecuencia con que en Asturias muchos de estos conjuntos tumulares se distribuyen sobre las divisorias municipales.

En consecuencia, no puede resultar extraño que el mapa megalítico-tumular de Asturias muestre una significativa superposición de los principales alineamientos funerarios levantados desde el V milenio, muchos de ellos con uso probable hasta mediados del II ya en fases avanzadas de la Edad del Bronce, y las líneas vertebrales de la red viaria que habría de mantenerse vigente durante los siglos posteriores (fig. 1). La concurrencia secular de ambos fenómenos cuenta con ejemplos muy expresivos en la región. En la Asturias oriental, es un hecho bien documentado la

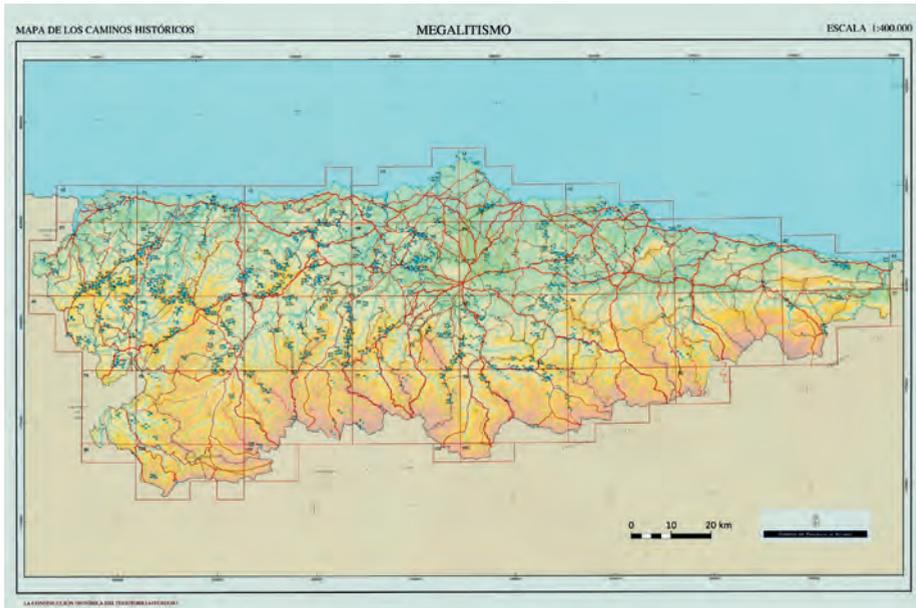


FIG. 1: Distribución de los principales conjuntos tumulares de la región sobre la caminería histórica de Asturias (según Menéndez de Luarca *et al.*, 2006)

construcción de tumbas monumentales en lugares particularmente señalados en el paisaje por su relevancia en la articulación de territorios, explotación de recursos y circulación de individuos. El dolmen de Santa Cruz, muestra excepcional del arte megalítico regional, se instaló en la confluencia de los ríos Sella y Güeña, punto de tránsito necesario en los itinerarios Norte-Sur que atravesando los pasos de la cordillera desde la Meseta alcanzaban la costa cantábrica o las rutas que, en sentido Este-Oeste facilitaban el acceso a las tierras de la Asturias central (fig. 2). Su relevancia simbólica será compulsada en los albores de la Monarquía Asturiana como refrendo de la legitimidad de un poder que emergía varios miles de años después de la construcción del megalito (Blas Cortina, 2015).

También al Oriente, en Puertas de Vidiago, el celeberrimo ídolo de Peña Tú ejemplifica, como tal vez ningún otro caso, la perduración de un símbolo (la roca) que nace como referencia paisajística ancestral (e inevitable) sobre un espacio de tránsito multidireccional al pie del cual se localiza la mayor concentración tumular del oriente asturiano y Cantabria. Su distinción trascendente, tal vez heredada de las comunidades epipaleolíticas que frecuentaron estos espacios desde tiempos tardoglaciares, fue formalmente adecuada a los cánones iconográficos de cada época

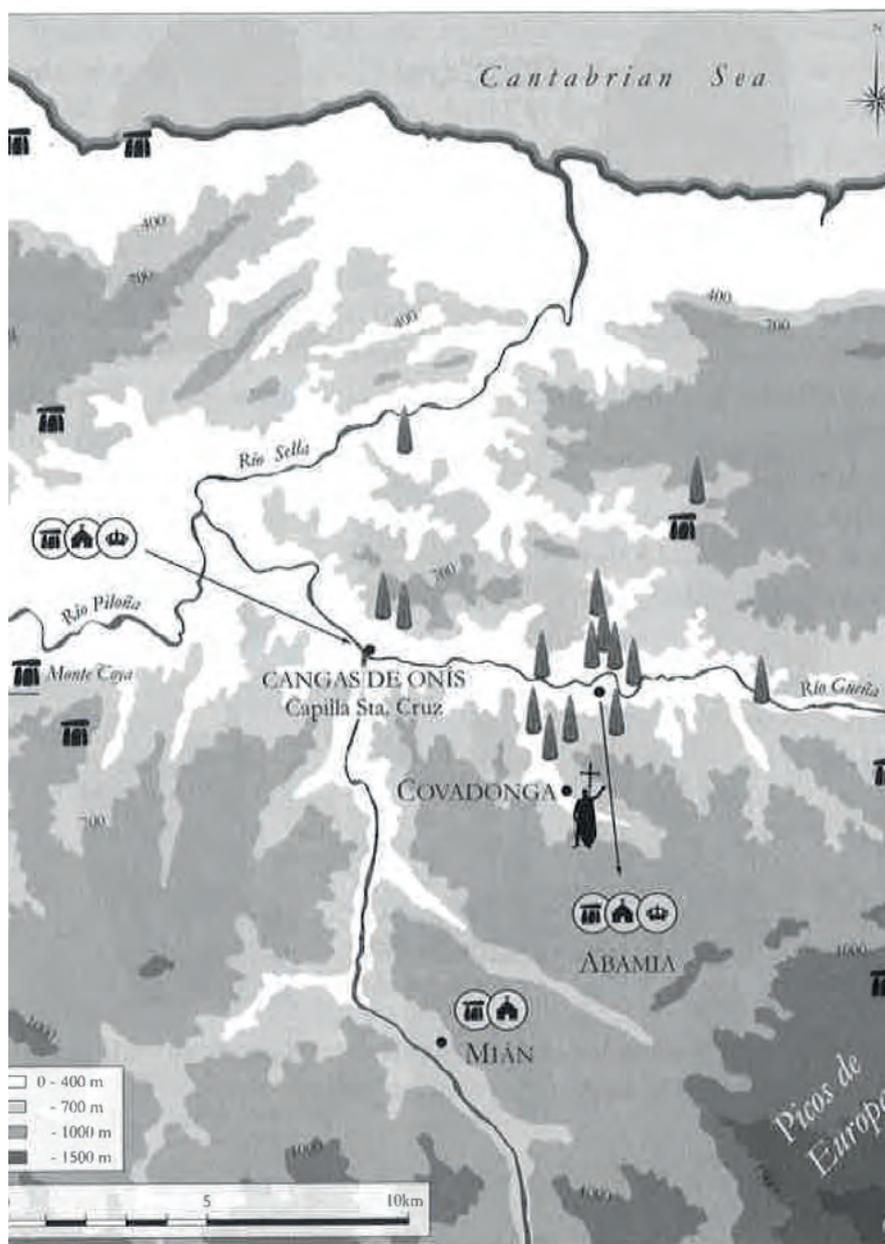


Fig. 2: La relevancia de Cangas de Onís como nudo clave en las comunicaciones del oriente de Asturias justifica la concentración de monumentos y marcadores territoriales desde tiempos neolíticos hasta la Edad Media (dibujo de M. A. de Blas, 2008)

sin excluir su postrera cristianización (Blas Cortina, 2010: 96). No deja de resultar significativo que algunos de los elementos más llamativos del conjunto ornamental, «el gentil» y las armas, constituyan el elemento central de estelas instaladas en significativos pasos de montaña como Collado de Sejos, en la provincia de León, o Tabuyo del Monte, en Cantabria, y hayan sido vinculadas iconográficamente con marcadores territoriales tan representativos durante la Edad del Bronce como las estelas con guerreros del Suroeste (Ruiz-Gálvez, 1998: 332).

En el otro extremo de la región, sobre la margen izquierda del río Navia, las penillanuras que preceden en Grandas de Salime el ascenso hacia el puerto de El Acebo, por cuyas cumbres discurre el límite administrativo con la comunidad gallega, atesoran testimonios arqueológicos que revelan la frecuentación y tránsito milenario sobre el itinerario que Alfonso II habría de emplear en la que se considera primera peregrinación a la tumba del Apóstol (fig. 3). Conjuntos tumulares levantados durante el iv milenio (Sánchez, 1999; Villa, 2009), productos metalúrgicos de mediados del ii milenio o piezas fabricadas en las postrimerías de la Edad del Bronce que se solapan temporalmente con la aparición de los primeros poblados fortificados, también presentes, jalonan un itinerario que, al igual que Peña Tú, tiene en un llamativo crestón rocoso una de sus referencias más enigmáticas (Villa, 2010). Hacia el años 800 a. C., en torno a la roca que hoy preside el paraje conocido como Chao Samartín o Chao de San Martín, cercando un pequeño asentamiento y su acrópolis se levantaron cierres monumentales con el fin de subrayar paisajísticamente la posición de una comunidad cuyo origen bien podría derivar de los beneficios generados por su ventajosa posición como lugar de paso en un circuito comercial que, al igual que en otros muchos puntos de la Europa atlántica de comienzos del i milenio, estimuló el desarrollo de prósperas comunidades en territorios de frontera étnica o cultural (Ruiz-Gálvez, 1998: 227).

4. MIL AÑOS DE POBLADOS ESTABLES Y FORTIFICADOS: LA RED VIARIA Y LOS CASTROS

A finales de la Edad del Bronce, los itinerarios prehistóricos de ámbito comarcal se encontraban en sus ejes principales plenamente integrados en circuitos comerciales de más amplio alcance. En la Europa atlántica, a comienzos del i milenio a. C., la consolidación de redes de intercambio de larga distancia y un más que probable incremento demográfico favoreció el desarrollo de comunidades asentadas en poblados estables y fortificados, por lo general establecidos en torno a las principales vías comerciales, especialmente en territorios de frontera étnica o cultural (Ruiz-

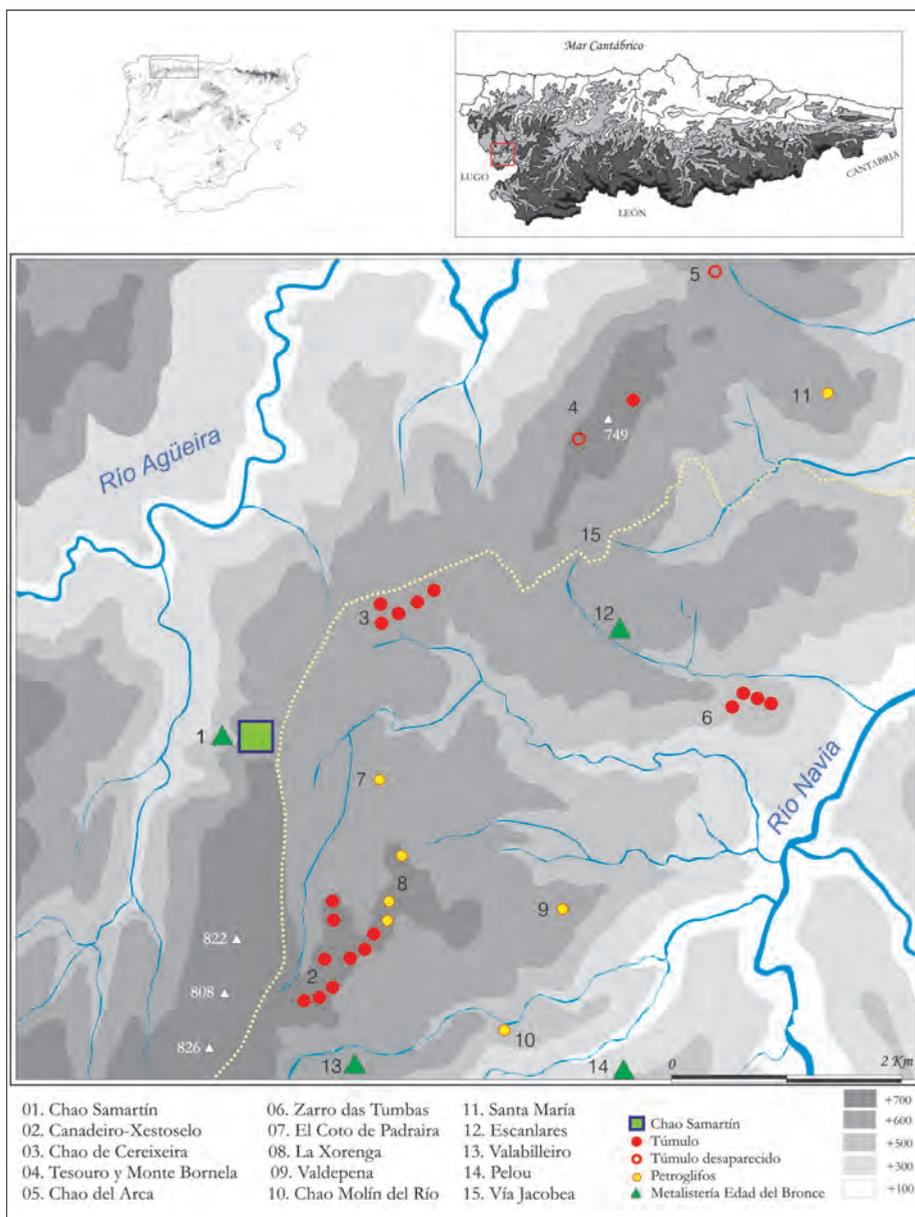


FIG. 3: Yacimientos arqueológicos neolíticos, de la Edad del Bronce, de la Edad del Hierro y de época romana que flanquean el paso del Camino de Santiago por las penillanuras de Cereixeira a Xestoselo en Grandas de Salime

Gálvez, 1998: 227). En los circuitos atlánticos de la época, Asturias, como señala Miguel Ángel de Blas, «ocupó una posición intermedia entre importantes centros de recepción y distribución de mercaderías metálicas: el situado en el noroccidente de Portugal y los del oeste francés» (Blas Cortina, 2008: 644). Durante siglos, los ricos criaderos cupríferos del área central y oriental de Asturias, cuyo beneficio se remonta a mediados del III milenio a. C., abastecieron, entre otros, los territorios de Lugo y Orense, en un flujo comercial que necesariamente hubo de contribuir a la consolidación de rutas que como las que salvando la Cordillera Cantábrica o los territorios interiores del Navia y Narcea marcarían las líneas maestras de la circulación regional terrestre. Un tiempo en el que la fachada oceánica registra suficientes evidencias para vislumbrar la intensidad de un tráfico marítimo creciente que tendría en su difícil tránsito cantábrico algunos de más favorables refugios en los surgideros naturales que ofrece la costa asturiana. Las rías del Eo, del Navia, del Nalón o de Villaviciosa constituían ya entonces atractivos fondeaderos naturales que animaron su consolidación como puntos de encuentro, de intercambio y distribución, y su condición relevante en la primitiva red viaria de la Asturias primitiva.

Será esta la época en que se constatan los primeros núcleos de población estables y fortificados. A partir del 800 a. C., tal vez antes, en un contexto marcado por un ambiente climático algo más riguroso que el actual, el incremento de la actividad campesina (que acreditan los estudios paleobotánicos) y un desarrollo demográfico compartido con el resto del continente, hacen su aparición, en el último paisaje de la Prehistoria de Asturias, los castros. Recintos monumentalizados que se establecen sobre lugares destacados y condición natural favorable a la defensa, que se extenderían en los siglos posteriores por los principales biotopos regionales, aunque con marcada desigualdad de Occidente a Oriente, donde su presencia se rarifica más allá del río Sella (fig. 4).

En número próximo a los tres centenares, la distribución de asentamientos de tipología castreña constituye una referencia muy valiosa para esbozar la trama caminera verosímilmente utilizada durante la Edad del Hierro. Una retícula que no hace más que subrayar la vigencia de los itinerarios prehistóricos en altura como forma más asequible de salvar, en dirección Norte-Sur, el peso determinante de una orografía tortuosa que, agravada por la intrincada cobertera forestal del país, traducía en recorridos prolongados distancias insignificantes en línea de aire.²

²Sobre la construcción de la geografía castreña de Asturias y su interpretación espacial a partir de los trabajos pioneros de José Manuel

González puede consultarse el artículo publicado en homenaje a este investigador por M.A. de Blas (2002: 19-37).



FIG. 4: El poblado de Chao Samartín (a la izqda.) inmediato al Camino de Santiago a su paso por la localidad de Castro (Grandas de Salime). Esta vía comunicaba en época romana la capital de los astures trasmontanos *Lucus Asturum* (Lugo de Llanera) con *Lucus Augusti* (Lugo)

Al tiempo, el tránsito por la fachada marítima, especialmente favorable sobre la rasa litoral al este del Cabo Peñas, ofrece suficientes evidencias de inequívoca vitalidad con la doble línea de asentamientos castreños, distribuidos en aparente correspondencia entre los que se dispusieron sobre el frente de costa y los instalados en una segunda línea interpuesta entre aquellos y el piedemonte de las sierras litorales (fig. 5). Un binomio que se advierte con claridad a partir de la desembocadura del Navia, con los castros marítimos de Punta da Figueira en Medal o El Castellón en Castelo y sus réplicas interiores del Monte del Castro de Mohías y El Castro de Miudes. En este sentido debería interpretarse la proximidad de El Picón al Castelo de Punta Campega, en una relación que se proyecta hasta la ría del Eo con los castros de Cabo Blanco y La Corona de San Juan de Prendonés, en El Franco, o los recintos marítimos de El Toxal, Calambre y El Campón de Serantes con el de Los Castros en Brul (Villa, 2007: 277). Implantación castreña que se densifica de manera notable en torno a las principales rías y estuarios cantábricos como muestra del interés por capitalizar las localizaciones más favorables para el intercambio comercial y la redistribución de mercancías, puntos donde se producía el enlace de las rutas terrestres de corta y larga distancia con el tráfico marítimo (Camino & Villa, 2003: 56).

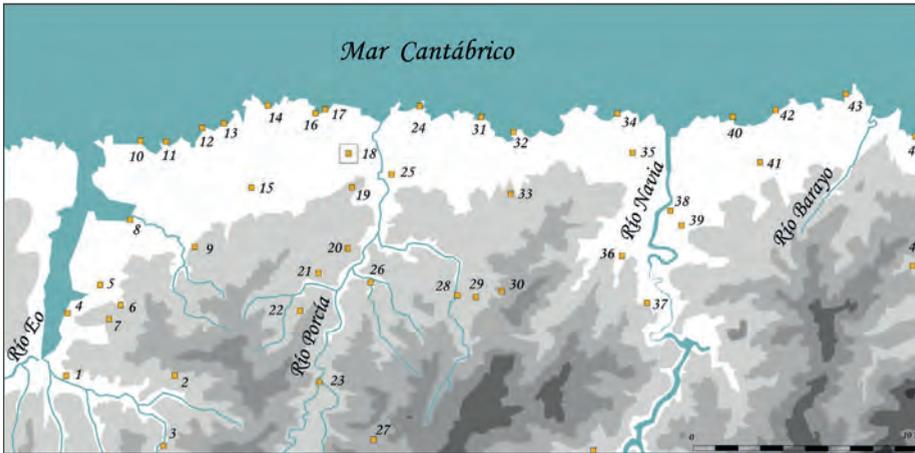


FIG. 5: Distribución de los castros inventariados sobre la marina occidental en el interfluvio Navia-Eo (según Villa Valdés, 2007)

Se nos presenta así un territorio en el que se encuentran operativos todos los elementos necesarios para poder suponer una red viaria que vertebraría, mediante itinerarios de ámbito local y suprarregional, la totalidad del territorio y en cuya trama puede advertirse la entidad de aquellos que, con el transcurso de los siglos, habrían de consolidarse como principales opciones para el viaje peregrino.

5. CAMINOS PARA LA CONQUISTA Y ADMINISTRACIÓN DE ASTURES, GALAICOS Y CÁNTABROS

A mediados del siglo I a. C. Roma extiende su dominio sobre la mayor parte del territorio peninsular. Solo escapan a su control las tierras de los pueblos asentados en torno a la cordillera cantábrica: los cántabros, los ástures y, probablemente, las comunidades galaicas más orientales. En el año 29 a. C., el 26 según algunos autores, Augusto emprende las operaciones militares para una conquista que dará por concluida oficialmente en el año 19 a. C. Las guerras exigieron a lo largo de esa década un esfuerzo militar notable en el que participaron, al menos, siete legiones de las que se tiene conocimiento a través de diversas inscripciones (Fernández Ochoa & Morillo, 1999: 33). El paso de estas tropas por el territorio de la actual Asturias era absolutamente desconocido hasta hace tan solo unos

años cuando en 2001, el recinto de La Carisa, tenido por castro de ocupación estacional y uso ganadero, fue reconocido como campamento militar romano (Camino *et al.*, 2013: 253). Desde entonces el número de establecimientos castrenses catalogados no ha hecho más que aumentar con nuevos yacimientos cuya fundación se extiende hasta el cambio de era (Martín & Camino, 2013; Menéndez *et al.*, 2013; Orejas *et al.*, 2015).

Y, una vez más, serán los caminos de montaña, aquellas milenarias rutas utilizadas por los pastores neolíticos y jalonadas con tumbas monumentales, los que se utilicen como vía para consumir la conquista de los territorios cantábricos trasmontanos siguiendo tres ejes principales: los cordales que desde los pasos occidentales de la cordillera facilitan el descenso hacia la marina (sierras de Carondio, Ouroso o Penouta), el cordal de La Mesa y el cordal de La Carisa.

Tras completarse la incorporación a los dominios imperiales, Asturias se mantendrá al margen de las principales rutas que comunicaban las capitales y centros urbanos más relevantes del noroeste peninsular: las vías xvii, xviii o *vía nova* y la xix, variaciones todas ellas del recorrido entre Bracara Augusta y Asturica Augusta, en parte realizado por la fachada atlántica en la vía xx, o aquellas que enlazaban estas regiones con Tarraco, la capital provincial (fig. 6). Así pues, la comunicación de los pueblos y poblaciones noticiados durante los siglos I y II de la era por Plinio y Ptolomeo hubieron de seguir sirviéndose necesariamente de los pasos que franqueaban la cordillera para alcanzar las rutas que les comunicaban con sus respectivas capitales administrativas: Clunia para las tierras al este del Sella y Asturica Augusta para las comprendidas entre el Sella y el Navia. Los testimonios arqueológicos, aunque desiguales, prueban el tránsito en época romana a través de los puertos de Áliva desde tierras vadinienses, Tarna, San Isidro, Vegarada, La Carisa, La Cubilla o Ventana desde territorio de lugones o Somiedo, Leitariegos y el Trayecto como itinerario desde dominio péstico,.

El mapa de los hallazgos muestra una notable concentración de evidencias en torno a la ruta del río Caudal (puertos de La Carisa y La Cubilla) que se desperdigaban sobre el área central de la región hasta alcanzar la fachada marítima (Villa & Gil, 2006). Un eje de primitivos asentamientos romanos que alcanza la villa de Gijón siguiendo el que se ha venido a denominar como «ramal trasmontano de la Ruta de la Plata» (Fernández Ochoa, 2008) sobre el cual (fig. 7), a los más conocidos establecimientos romanos de Gijón, Veranes, Llanera, Ujo o Memorana se han venido a sumar los descubrimientos producidos en el castro de El Curucho (Campomanes) de edificios, pinturas murales y otros elementos

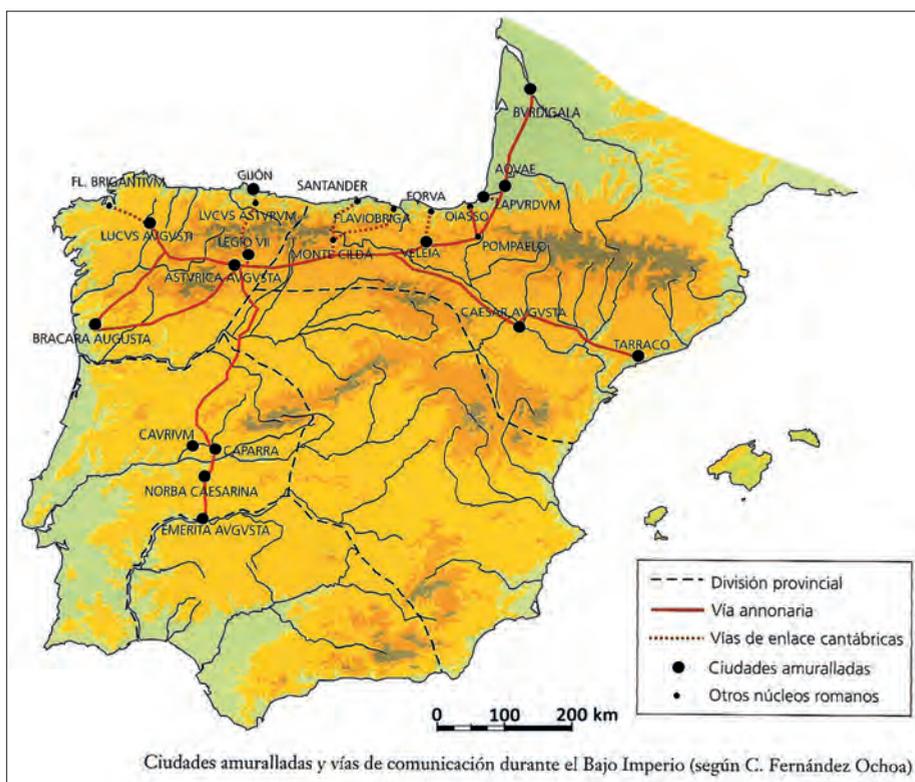


FIG. 6: Trazado de las principales calzadas romanas en época del Bajo Imperio (según C. Fernández Ochoa, 2008)

muebles, probablemente convertido en una de las estaciones viarias en el camino del puerto de La Cubilla (Montes, 2013).

Caso diferente fue el itinerario hacia Lucus Augusti, capital conventual de las comunidades que se extendían en el interfluvio Navia-Eo y cuyo recorrido se describe en la *Cosmographia* del Anónimo de Rávena, escritor del siglo VII que se sirvió de itinerarios latinos según un arquetipo del siglo III (García y Bellido, 1953: 10-11). El recorrido citado tiene su origen en Asturica Augusta, con paso por Balsata, Interamnum antes de superar la cordillera para, ya en territorio trasmontano, dirigirse por Memoriana, actual Memorana en el concejo de Lena, hacia Luco Astorum (Lucus Asturum en Ptolomeo), capital supuesta a los ástures trasmontanos y con localización probable en el área de Llanera. Los lugares mencionados a continuación,



FIG. 7: Mapa general de las principales vías romanas en Asturias (según C. Fernández Ochoa, 2008)

Passicim, Amneni, Lugisones y Fonte Albei son los que preceden a Lucus Augusti, actual Lugo de Galicia.

La relación de poblaciones citadas en la obra ha sido interpretada de manera diferente según qué investigador pues mientras que algunos consideran que el autor se limita a mencionar los topónimos formando grupos en torno a las poblaciones o *civitates* más importantes (Diego Santos, 1977: 108), otros consideran que se trataría de mansiones itinerarias romanas cuya enumeración se corresponde con el orden en el que se sucedían en la vía (fig. 8). Esta última es la opinión de José Manuel González quien propone identificar Passicim con Flaviu Avia, localizada en el fondo de la ría del Nalón, en las proximidades de Pravia, Amneni en el área de Canero o Trevías, Lugisonis en tierra de albiones y por consiguiente a orillas del Navia y, finalmente, con muchas reservas, situar Fonte Albei en la localidad lucense de A Fonsagrada (González, 1976: 211–221). Cabe, no obstante, una segunda traza para este itinerario (no descartada por González) cuyo recorrido se dirigiese por el interior hacia los concejos de Salas y Tineo para, cruzando Allande, alcanzar las tierras gallegas por Grandas de Salime, es decir, siguiendo el camino que siglos más tarde habría de recorrer Alfonso II en su primera peregrinación. De hecho, su traza está jalonada por importantes asentamientos castreños cuya ocupación se prolongó durante los primeros siglos de la



FIG. 8: Recorrido de la vía descrita por el Anónimo de Rávena entre Asturica Augusta y Lucus Augusti y posición de las mansiones viarias según J. M. González (1976)

era y en sus aldeaños se han descubierto las únicas cuatro inscripciones dedicadas a los Lares Viales conocidas en Asturias (Lugo de Llanera, Santianes de Tuña y Tuña en Tineo y Comba en Allande). Reivindican asimismo la importancia de este trazado interior la posición, sobre la que con el tiempo será vía jacobea, de algunas de las polis mencionadas por Claudio Ptolomeo entre los pueblos galai-cos del interior, caso de Buroflavia y Ocela, esta última identificada con el castro de Chao Samartín, en Grandas de Salime (De Francisco & Villa, 2010).³

Son también los datos aportados por el cosmógrafo de Rávena los que atestiguan la vigencia de la vía costera, en la que hace mención a diversas mansiones

³ El lugar mantuvo su relevancia hasta época moderna. En tiempos de la Monarquía Asturiana fue utilizado como cementerio si bien nada permite atisbar una modificación

en los patrones demográficos en la que poder identificar el impacto de un flujo peregrino significativo (Villa *et al.*, 2008).

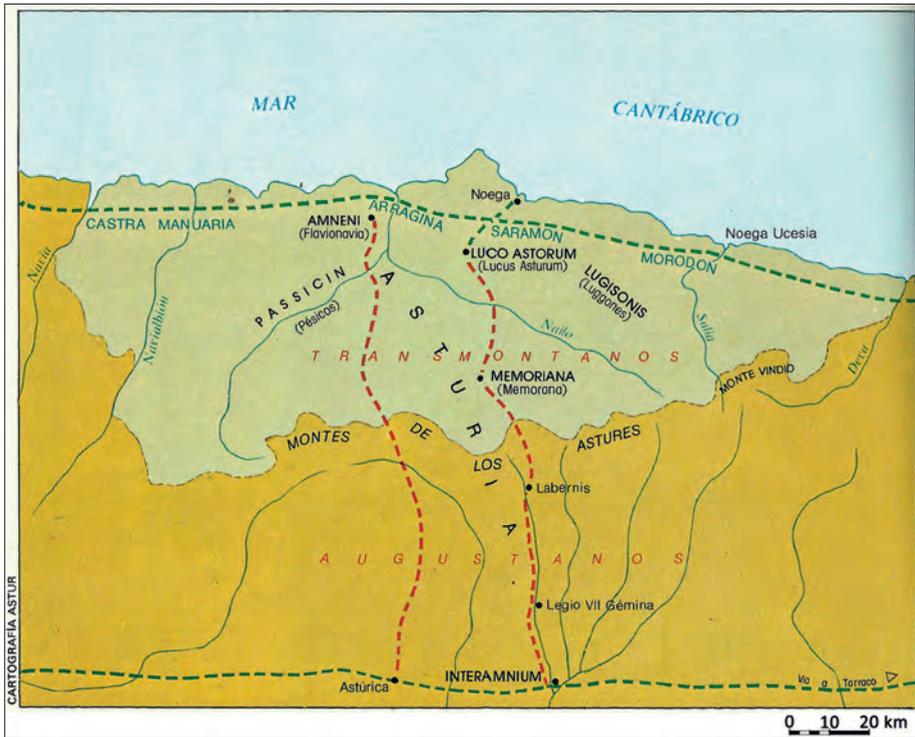


FIG. 9: Trazado de las principales vías romanas en Asturias según descripción del Anónimo de Rávena en interpretación de F.Diego Santos (1977)

viarias que Diego Santos consideró verosímil situar en Asturias (fig.9): Castra Manuaria en la marina del Navia-Eo, Arragina hacia la desembocadura del Nalón y Morodon hacia la ría del Sella (Diego Santos, 1977: 108).

6. EL PESO DE LA MINERÍA AURÍFERA ROMANA Y SU RELACIÓN CON LA RED VIARIA

La actividad minera cuenta en Asturias con una tradición milenaria que se remonta, en el ámbito particular de la minería metálica, unos cuatro mil quinientos años antes del presente, con ejemplos de extraordinaria relevancia científica y patrimonial entre las que destacan las minas de El Milagro, en Onís, y, fundamentalmente, El Aramo, en Riosa (Blas Cortina, 2010b).

La minería del oro, a pesar de contar en Asturias con evidencias tan antiguas como la del cobre, es mucho menos conocida. La primera joya de oro, un anillo

recuperado en un dolmen reutilizado en el cordal de La Cobertoria, concejo de Lena, (Blas Cortina, 1994) fue fabricada a partir del oro obtenido por bateo de los abundantes ríos auríferos de la región. Tradicionalmente se consideró que este procedimiento había sido el utilizado hasta la dominación romana. Una actividad en la que las comunidades locales no habrían superado un estadio tecnológico elemental y por el cual les era posible recuperar las pepitas retenidas en los placeres fluviales. Una técnica que solo avanzado el siglo I d. C. habría sido suplida por una minería compleja con beneficio de yacimientos auríferos primarios. Sin embargo, en estos años se ha comprobado que la práctica de la minería compleja del oro, entendida esta como los procedimientos de reconocimiento y explotación de yacimientos primarios, y el consiguiente progreso en las técnicas metalúrgicas, fue conocida y practicada por las comunidades protohistóricas de Asturias varios siglos antes de su incorporación al Imperio (Villa, 2010: 103).

Durante la Edad del Hierro la producción de metal no constituyó una actividad masiva ni tampoco originó procesos de diferenciación social con surgimiento de grupos privilegiados, pues su explotación y disfrute debió mantenerse en el ámbito comunitario. Lo más probable es que la noticia de estos importantes depósitos rebasase la cordillera y llegase a conocimiento de Roma durante las primeras campañas de las guerras contra cántabros y astures, desarrolladas entre los años 29 y 25 a. C. El conocimiento directo del territorio y el contacto habitual con sus pobladores debieron conducir a la verificación de los ricos yacimientos transmontanos. Es precisamente en estos años, al confirmarse la existencia de enormes reservas de oro, cuando Augusto toma una decisión cuya trascendencia habrá de condicionar la historia del Imperio Romano y, muy en particular, el devenir de los pueblos de la actual Asturias durante los dos siglos siguientes. En el año 23 a. C., Augusto, conocedor de los yacimientos y, esto no es menos importante, de la mano de obra experta en su reconocimiento y explotación, afronta la reforma del sistema monetario romano que habrá de tomar el oro y la plata como metal de referencia. Por esta razón el *princeps* encarga a Agripa, su mejor general, la conquista de los pueblos del norte que, una vez consumada, da paso a la explotación masiva de las primeras minas en los valles del Narcea y Pigüña.

Con las tropas de conquista, los agrimensores afrontan la tarea de valorar territorios y establecer las correspondientes cargas tributarias. He aquí la finalidad real de la conquista y de la primera romanización, pues las comunidades castreñas, hasta entonces aglutinadas en torno a sus poblados fortificados, socialmente segmentarias y de economía de base agropastoril fundamentalmente autárquica, se incorporan ahora a una organización suprarregional, que establece su de-

pendencia de una autoridad superior cuyo destino principal es la obtención de rentas. Estas se establecen, en función de la fidelidad y el comportamiento de cada comunidad hacia el invasor tomando como entidad administrativa básica la *civitas*, espacio jurídico que comprendía un territorio, una población y una determinada carga tributaria que habría de hacerse efectiva, entre otras modalidades, con el trabajo en las minas que, a diferencia de lo que ocurría con las del sur y levante peninsular, en el noroeste peninsular seguirían siendo patrimonio exclusivo del Estado.

La actividad minera a gran escala promovida por Roma tuvo como consecuencia inmediata la perduración de la ocupación de los castros, un anacronismo histórico solo justificado por la utilidad de una población ducha en el reconocimiento, beneficio y transformación de los recursos auríferos cuyo control exigía, como es natural, la presencia efectiva del ejército. Entre sus tareas se contaba liderar la gestión administrativa, ejercer el control técnico de las minas y responsabilizarse del acondicionamiento y vigilancia de las infraestructuras consustanciales: depósitos, canales y, por supuesto, de los caminos a seguir por el mineral desde su extracción hasta su conversión en metal y posterior incorporación a los circuitos provinciales (fig. 10). Así pues, sobre la trama caminera ordinaria, heredera de los itinerarios utilizados durante la Edad del Hierro, se superponen o destacan los que Carmen Fernández Ochoa denominó como «caminos del oro» (Fernández Ochoa, 1982: 42).

7. CONCLUSIÓN

Se ha procurado exponer los argumentos de orden arqueológico que permiten rastrear desde tiempos prehistóricos la existencia de una red viaria que vertebraba mediante itinerarios de corta y media distancia el poblamiento tradicionalmente débil y disperso de la Asturias primitiva. Itinerarios que, a su vez, formaron parte, en tiempos y circunstancias diferentes, de circuitos de largo alcance, terrestres y también marítimos. En definitiva, una trama de antigüedad milenaria en la que sobresalen, históricamente priorizados por razones de orden económico o militar, determinados itinerarios, precisamente aquellos que con el tiempo habrían de consolidarse como principales opciones para los viajes de peregrinación.

He ahí donde radica el interés arqueológico del Camino de Santiago, un camino de mil caminos, en el que la huella del tránsito perpetuo y la explotación de un paisaje cambiante ha quedado registrada en cada uno de los elementos que



FIG. 10: Labores mineras en El Bachicón de Fresnedo (Allande) en cuyo entorno enlazaban varios de los denominados por algunos investigadores como «camino del oro»

componen el conjunto, algunos visibles, otros no, algunos de factura antrópica, otros en forma de ecofactos, de pólenes o semillas. Documentos que permanecen atrapados entre los restos de su primitiva fábrica o en los horizontes sedimentarios contemporáneos a su construcción y uso. Relictos del pasado cuya lectura y conversión en Historia solo será posible en un marco normativo que garantice su conservación y en el que prevalezca un tratamiento arqueológico sensato del camino y su entorno.

Bibliografía

- BLAS CORTINA, M. A. de: «El anillo áureo de tiras de La Mata'l Casare I y su localización megalítica», en *Madrider Mitteilungen* 35: Mainz: Instituto Arqueológico Alemán, 1994, pp. 107-122.
- «El primer esbozo de la geografía castreña de Asturias», en M. A. de Blas & A. Villa (ed.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña. Coloquios de Arqueología en la cuenca del Navia*: Oviedo: Ayuntamiento de Navia, 2002, pp. 19-37.
- «El Bronce Pleno y Final», en J. Rodríguez Muñoz (coor.): *La Prehistoria de Asturias*: Oviedo: Editorial Prensa Ibérica, 2008, pp. 637-658.
- «Poder ancestral y territorio neolítico: en torno a Peña Tú y los túmulos de la costa oriental de Asturias», en *Munibe* 32: Donostia-San Sebastián: 2010, pp. 94-118.
- «La minería subterránea del cobre en Asturias: un capítulo esencial en la prehistoria reciente del norte de España», en J. A. Fernández-Tresguerres (Coord.): *Cobre y Oro. Minería y metalurgia en la Asturias prehistórica y antigua*: Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2010 b, pp. 43-82.
- «Megaliths and Holy Place in the Genesis of the Kingdom of Asturias (North of Spain, AD 718-910)», en M. Díaz-Guadamiro, L. García Sanjuan & D. Wheatley (Edit): *The lives of prehistoric monuments in Iron Age, Roman and Medieval Europe*: Oxford: 2015, pp. 205-223.
- CAMINO MAYOR, J.; ESTRADA GARCÍA, R. & VINIEGRA PACHECO, Y.: «Excavaciones arqueológicas en el campamento romano del Monte Curriel.los (La Carisa, Aller/Lena)», en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2012. En el centenario del descubrimiento de La Peña de Candamo*: Oviedo: 2013, pp. 253-266.

- CAMINO MAYOR, J. Y VILLA VALDÉS, A.: «La bahía de Gijón y las rutas marítimas prerromanas en la costa cantábrica», en *Gijón puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*: Autoridad Portuaria de Gijón, 2003, pp. 45-59.
- DIEGO SANTOS, F.: *Historia de Asturias 3. Asturias Romana y Visigoda*, Salinas: Ayalga, 1977.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.: *Asturias en la época romana*, Madrid: 1982.
- «El ramal trasmontano de la Vía de la Plata», *La Vía de la Plata. Una calzada y mil caminos*: Mérida: Museo Nacional de Arte Romano, 2008, pp. 127-141.
- y MORILLO CERDÁN, Á.: *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturia*: Gijón: Trea, 1999.
- FRANCISCO MARTÍN, J. DE Y VILLA VALDÉS, A. (): «*Salutatio Oclae*: Un epígrafe sobre vaso cerámico en el castro de Chao Samartín», en *Larouco. Revista anual da Antigüedade Galaica*, 5: Orense: Grupo arqueológico Larouco & Fundación Aquae Querquennae Via Nova, 2010, pp. 61-70.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: *La Península Ibérica en los comienzos de su historia*. Madrid: 1953.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, J. M.: «Mansiones del trayecto de vía romana Lucus Asturum-Lucus Augusti», en *Miscelánea Histórica Asturiana*: Oviedo: 1976, pp. 209-221.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, E. Y CAMINO MAYOR, J.: «El Picu L.lagüezos, un nuevo campamento romano en la Vía Carisa», en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2012*. En el centenario del descubrimiento de La Peña de Candamo: Oviedo: 2013, pp. 267-276.
- MENÉNDEZ BLANCO, A.; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D.; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, V. Y JIMÉNEZ CHAPARRO, J.: «Campamentos romanos de campaña en el occidente de Asturias», en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2012*. En el centenario del descubrimiento de La Peña de Candamo: Oviedo: 2013, pp. 245-251.
- MENÉNDEZ DE LUARCA, J. R.; PIÑÁN, C. & CANGA, B.: *Construcción histórica del territorio asturiano*: Oviedo: Principado de Asturias, 2006.
- MONTES LÓPEZ, R.: «Intervención arqueológica en el entorno del asentamiento fortificado de El Curucho (Campomanes, Lena)», en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2012*: Oviedo: Principado de Asturias, 2013, pp. 411-414.

- OREJAS, A.; SÁNCHEZ-PALENCIA, J.; BELTRÁN, A.; RON, J. A.; LÓPEZ, L. F.; CURRÁS, B.; ROMERO, D.; ZUBIAURRE, E.; PECHARROMÁN, J. L. Y ARBOLEDAS, L.: «Conquista, articulación del territorio y explotación de recursos en el límite entre el convento lucense y el de los ástures (Proyecto IVGA)», en J. Camino, E. Peralta y Torres, J. (coord.): *Las guerras ástur-cántabras. Primer encuentro arqueológico*: Ayuntamiento de Gijón, 2015, pp. 247-260.
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M.: *La Europa atlántica en la Edad del Bronce. Un viaje a las raíces de la Europa occidental*, Barcelona: Crítica Arqueología, 1998.
- SÁNCHEZ HIDALGO, E.: «Excavación arqueológica del Túmulo I del conjunto tumular de La Xorenga (Xestoselo, Grandas de Salime)», en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1995-1998*: Oviedo: 1999, pp. 233-236.
- VILLA VALDÉS, A.: «El castro de El Picón (La Coroza, Tapia de Casariego): un poblado de la Edad del Bronce en la marina occidental asturiana», en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*: Oviedo: 2007, pp. 277-282.
- «A propósito del fenómeno tumular neolítico en Grandas de Salime: la datación carbono 14 del túmulo I del Chao de Cereixeira», en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 6*, 2003-2006: Oviedo: Principado de Asturias, 2009, pp. 309-312.
- «¿De aldea fortificada a *Caput Civitatis*? Tradición y ruptura en una comunidad castreña del siglo I d. C.: el poblado de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)», en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología 35*: Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2009b, pp. 7- 26.
- «El oro en la Asturias antigua: minería y orfebrería en torno al cambio de Era», en J. A. Fernández Tresguerres (ed.): *De la piedra al metal*: Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2010, pp. 83-125.
- y GIL SENDINO, F.: «Aproximación al modelo de implantación de Roma en Asturias», en M. P. García-Bellido (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a. C.-192 d. C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de Gladius 9, Vol. II: Madrid: CSIC, 2006, pp. 493-500.
- VILLA VALDÉS, A.; MONTE LÓPEZ, R.; HEVIA GONZÁLEZ, S.; V. PASSALACQUA, N. V., WILSON, A. C. Y CABO PÉREZ, L.: «Avance sobre el estudio de la necrópolis medieval del Chao Samartín en Castro (Grandas de Salime, Asturias)», en *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales 3*: Universidad de Oviedo, 2008, pp. 57-84.